Lunes 12 de Abril de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO II—Num. 721

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL....................	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS...............	»	0.75
EXTERIOR..................	»	1.00
NÚMERO ATRASADO.........	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se reciben suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»

PARA LA PROXIMA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

JUAREZ CELMAN

TRIUNFO DE SU CANDIDATURA

FIGARO engalana hoy, con mucho gusto, las columnas preferentes de su diario con el sin número de telegramas recibidos ayer de las provincias, en los que se manifiesta el triunfo obtenido por la candidatura del Dr. Juarez Celman.

El resultado de la eleccion no podia ser dudoso; pero nos satisface demostrarlo, patentizado y ratificado de una manera incontestable.

La eleccion en la Capital, cuyo cómputo en detalle no damos en nuestra edicion de hoy, para ser extrictamente exactos en nuestra edicion de mañana, ha sobrepujado, si cabe, nuestros cálculos. La mayoria obtenida por el partido Nacional ha sido en mucho superior á la de las elecciones de Febrero.

Cábenos declarar que la Policía ha estado á la altura de las promesas hechas por su digno Gefe, el coronel Bosch, quien ha sabido cumplirlas al pié de la letra.

Mil felicitaciones por ello.

En cuanto á las de las Provincias, pasando un velo negro por la desgraciada Buenos Aires, dando como nula porque así ha de ser la de Salta, estando al resultado de la de Tucuman y no dudando en manera alguna de las que aún no hemos recibido telegramas por la premura del tiempo, se vé, se palpa el éxito completo obtenido en esta jornada por el gran partido Nacional.

Señores coaligados:—el Dr. D. Miguel Juarez Celman es el hombre designado por la inmensa mayoria de los pueblos para reemplazar al General Roca en el gobierno de la Nacion, pese á quien pese y proteste quien proteste.

LAS ELECCIONES DE AYER

PARTE DEL GEFE DE POLICÍA, CORONEL FRANCISCO BOSCH AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Contestacion del Presidente de la República

Departamento ds Policia.

Abril, 11.

A S. E. el señor Presidente de la República.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que la eleccion se ha practicado en todas las parroquias de la Capital.

Ha reinado el órden mas completo, dando el vecindario una nueva prueba de su cultura, y ofreciendo la policía el ejemplo de una institucion organizada esclusivamente para la seguridad pública.

Corresponde á V. E. la gloria de estos hechos, que curan de una manera definitiva el período de las luchas personales en los átrios.

Como Gefe de Policía me complazco en declarar que el personal á mis órdenes ha cumplido su deber cooperando con todo celo y buena voluntad á los elevados propósitos de V. E. que son tambien los mios, y para cuya realizacion no he omitido esfuerzos.

Como ciudadano y como amigo, felicito sinceramente á V. E.

FRANCISCO B. BOSCH.

Al Jefe de Policía de la Capital, Coronel Bosch.

Acabo de recibir su telegrama y me impongo con gusto por él, de que la eleccion ha tenido lugar en todo el municipio con el mayor órden. Lo felicito por ello y reconozco que la Policía ha contribuido con su digna actitud á ese resultado que honra ante todo á la Capital de la Nacion.

JULIO A. ROCA.

DETALLES DE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN LA CAPITAL

Efectivamente: contra todas las predicciones de los que creian que en el día de ayer iba á subvertirse el órden público, el acto mas grandioso en los pueblos democráticos se llevó á cabo en el mayor órden y tranquilidad.

La intervencion policial ha sido casi innecesaria pues pocos ó ningun incidentes desagradables se han producido.

La mayor parte de las mesas han funcionado con regularidad desde hasta la hora que la ley indica.

Los ocampistas ó mejor dicho rochistas, clerericales y viejos liberales, —escepcion sea hecha de los irigoyenistas que en su mayoria ó se han abstenido de votar ó han votado con el gran Partido Nacional, pretendieron multiplicar sus filas en mucho ya raleadas en algunas parroquias, votando los mismos con nombres supuestos dos y tres veces.

El *batallon* del ferro-carril del Oeste, compuesto de la peonada y demás empleados del Once, muchos de ellos extranjeros, concluian de votar en Balvanera y pasaban inmediatamente á la Piedad y de la Piedad volvian á Balvanera, pera seguir á otras parroquias donde las mesas les eran favorables.

Puede decirse con seguridad de ello que el elemento mayor de que han dispuesto los opositores á la candidatura Juarez Celman ha sido ese.

Sin embargo, véase en otro lugar el resultado deplorable que han obtenido nuestros contrarios.

Y era de esperarse: como lo decíamos ayer, perdidos por perdidos resolvieron suicidarse *levantando* la candidatura del honorable anciano D. Manuel Ocampo, quien, á la fecha, habrá salido del todo de su sorpresa.

Hé aquí ahora, los detalles ocurridos parroquia por parroquia:

CATEDRAL AL NORTE

En esta parroquia, centro ó cuartel general, como es sabido, de las últimas *ondas populares* que van quedándole al Júpiter de la calle de San Martin, es donde, puede decirse, que mayores esfuerzos han hecho los elementos ya desquiciados de la coalicion por obtener el triunfo.

Pero, á pesar de hallarse en ella el candidato venerable todo ha sido inútil.

Yendo D. Bartolo á votar un amigo de familia le preguntó:

—Cree Vd. en la posibilidad de que ganemos siquiera en esta parroquia?

—Ni en esta. Yo vengo á cumplir mi deber de ciudadano; pero sin la mínima esperanza. Estoy plenísimamente convencido de que todo es inútil.

Cuando fueron á decirle al venerable anciano el resultado obtenido, exclamó:

—Es posible que ni en la parroquia en que me he criado y donde tengo tantos amigos!... Qué flasco!

Cuando D. Bartolo se retiraba despues de haber *cumplido su deber de ciudadano* votando por la lista del venerable, se oyó una voz que dijo:

—Señores, paso al vencido en cien combates!

—Se formó mesa doble con titulares y suplentes debido á la actitud de las mesas rochistas.

CATEDRAL AL SUD

Como era de esperarse en esta parroquia, para un votante de los *partidos unidos* (!) habia tres de los nuestros, á pesar de que, para hacer número, se llevaron allí unos veinte ó treinta *enganchados*.

El acto se practicó en el mayor órden.

MONSERRAT

Como en casi las demás parroquias en esta las mesas se instalaron á la hora señalada por la ley. Los contramarcados llevaron allí grupos de indivíduos que pretendian votar falsamente.

Reconocidos como falsarios por las mesas fueron remitidos á la Policia.

Por varias veces pretendieron meter disturbios los de la coalicion; pero la actitud de la Policía, enérgica é imparcial los contuvo.

Los rochistas formaron mesas dobles á objeto de hacer fraude.

PIEDAD

Los contramarcados han cometido en esta parroquia toda clase de escándalos. Las remesas enviadas á Romerito desde Balvanera pretendieron apoderarse de las mesas y la Policia tuvo que intervenir, no á pedido de los que la componian, sino de los fiscales de nuestro partido.

Injustamente fueron conducidos al Departamento de Policia algunos ciudadanos por haberse opuesto á que aquella turba de desenfrenados quisieran llevar á cabo su premeditado plan.

SAN MIGUEL

La impotencia de los *unidos* se ha demostrado en esta parroquia de una manera risible.

Llevaron el colmo de su desesperacion al extremo de querer hacer votar á los muertos!

—Cómo se llama Vd.?—le preguntaron á un individuo que iba á votar por la lista de electores ocampistas.

—Yo? Ponciano Quintana.

—Miente,—le contestó D. Manuel Cadret,—D. Ponciano Quintana, padre del Dr. D. Enrique Quintana ha muerto hace muchos años. Vd. no se llama ni Quintana ni Ponciano.

—Es cierto, señor; pero me habian dicho que me llamara así.

Hubo una esplosion de risa y lo dejaron marchar.

—Los contramarcados quisieron dar un asalto á las mesas; pero conociéndoseles la intencion se previno á la policia y esta los hizo poner en órden.

SOCORRO

Las dos mesas que funcionaron en esta parroquia lo hicieron con regularidad hasta el acto de cerrarse la votacion.

No se ha producido disturbio ni desórden alguno.

SAN JUAN EVANJELISTA

Apesar de los esfuerzos tedinescos para arrebatarnos arbitrariamente el triunfo canónico de esta parroquia, la eleccion ha dado un éxito satisfactorio á nuestro partido.

Como era de esperarse tuvo lugar en órden

CONCEPCION

Es esta otra de las parroquias donde los *unidos* han hecho de las suyas.

Puestas las mesas á su completa disposicion hicieron fraudes de toda naturaleza.

SAN CRISTOBAL

Tales eran los tropiezos é inconvenientes que á las mesas, en su totalidad *unionistas*, oponian, que votasen nuestros copartidarios que fué necesario instalar mesas dobles.

Los grupos del rochismo puro, encabezadoz por Sabatté, eran insignificantes comparados con los de nuestro partido, quienes no pudieron votar todos por falta de tiempo.

SANTA LUCIA

Tambien en esta parroquía se tuvieron que instalar mesas dobles debido á la misma causa.

Aqui el fraude por los señores *unidos* se hizo en grande.

SAN TELMO

Con todo órden y tranquilidad llevóse á cabo la eleccion en esta parroquia donde, solo falsificando votos, han podido obtener nuestros adversarios una insignificante minoria.

PILAR

A las 9 a. m. se produjo un desórden por el circulito rochista que pretendió apoderarse de las mesas.

Fué preciso que la policia tomara la intervencion que le correspondía.

Un indivíduo llamado Villaclara, del mercado del Pilar, unido á otros hicieron armas contra ella y se cambiaron algunos tiros de revólver.

Pocos momentos despues se restablecia el órden; pero fatalmente el sargento Ramos, de la 15 Seccion se encontraba herido gravemente, el predicho Villaclara con cinco balazos y otro, los que fueron conducidos en camilla á la Comisaria.

El sargento Ramos debe haber muerto lo mismo que Villaclara.

Despues de este desgraciado incidenté la eleccion siguió sin interrupcion hasta terminarse.

SAN NICOLAS

El acto se llevó á cabo en esta parroquia en el mayor órden, apesar de las provocaciones de los *unionistas* y de los fraudes que pretendieron llevar á cabo.

Los esfuerzos hechos por estos últimos, se estrellaron contra su propia impotencia.

BALVANERA

Como era de esperarse fué esta parroquia donde los *Unionistas* pusieron cuantas trabas les vino á manos para evitar que la inmensa mayoria que allí tiene nuestro partido triunfara.

Como de las cuatro mesas que debian formarse tres les pertenecian *obligaron* á que por la fuerza le fueran entregados lss registros y las urnas pretendiendo que la cuarta mesa no funcionase.

El Comisario Villanueva cumplió la órden de entregarles lo que ellos pedian sin valer protestas.

Sin embargo, la mesa juarízta quedó con el registro que le correspondia.

En este estado se formaron inmediatamente mesas dobles que empezaron á funcionar.

Las de los *unidos* apuntaban por cada votante que les llegaba de los talleres del 11 de Setiembre, cuatro votos, mientras que las mesas dobles no tuvieron el tiempo necesario para la percepcion de los numerosos votos que allí habia del partido Nacional.

MANIFESTACION

Tuvo lugar anoche, en el local de los Comités del Partido Nacional, Reconquista 46, una brillante manifestacion llevada allí por los miembros de todos los clubs parroquiales.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMA DEL DR. JUAREZ CELMAN

RESULTADO

DE LA ELECCION EN TODAS LAS PROVINCIAS

CÓMPUTO EN LA CAPITAL

ELECTORES

POR LA CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Córdoba, Abril 11.

A Antonino Cambaceres, Presidente del Cometé Nacional.

Recibi su importante telegrama en el que me da aviso del triunfo de nuestro partido en la Capital, cuando ya conocia el resultado de la eleccion en todas las Provincias. El éxito que teníamos asegurado se hace ahora inevitable. El gran partido nacional les debe á ustedes una parte principal en sus triunfos y al felicitarlos terminada la campaña, me hago un deber en reconocerlo así.

Lo saluda afectuosamente.

Miguel Juarez Celman.

Para que se pueda apreciar el resultado obtenido ayer en las elecciones habidas en la Capital, damos en globo el resultado perfectamente aproximativo:

Sin computar el número de votos de las mesas dobles de ambos partidos, tenemos:

Juaristas..............	6.583
Rochistas..............	5.580

Agregando á estas cifras el resultado de las mesas dobles, nos da:

Juariztas..............	10.113
Rochiztas..............	6.555

Los votos de las provincias cuyos telegramas publicamos en otro lugar, dan el siguiente resultado:

Córdoba............	26	electores
Entre Rios.........	18	»
Santiago	18	»
Corrientes	16	»
Santa Fé..........	12	»
Mendoza	10	»
San Juan...........	10	»
Rioja	8	»
Agregando á estos votos los de la Capital	22	
Dan el siguiente resultado...........	140	
Faltan los de		
Jujuy	8	»
San Luis...........	10	»
Catamarca	12	»
Electores por la candidatura Juarez Celman	170	

PROVINCIAS

Hasta la hora de cerrar nuestro diario, 12 de la noche, se han recibido los telegramas que publicamos á continuacion.

Aunque ellos no dan el resultado obtenido en todas las Provincias, puede garantirse sin hesitacion alguna, que las predicciones y observaciones de FÍGARO se han de haber cumplido al pié de la letra: una casi unanimidad de votos por las listas de electores que han de indicar y proclamar el nombre de Miguel Juarez Celman para Presidente de la República.

Buenos Aires

....
....

Olavarria, Abril 11.

A FÍGARO.

Tres cientos votos de mayoría por la lista

de electores de la candidatura Juarez Celman.
C. Acuña.

....

....

—

Santa Fe

Rosario, Abril 11.

A Fígaro.

Solo el Club del Pueblo sufragó con dos mil votos.

Corresponsal.

—

Abril 11.

A Fígaro.

Hasta este momento se ha obtenido triunfo completo por la lista del Club del Pueblo, aquí, San Lorenzo, Capital, San José y Cañada de Gomez.

Corresponsal.

—

Corrientes

Goya, Abril 11.

A Antonino C. Cambaceres Presidente del Comité Nacional.

Mas de 200 ciudadanos han concurrido á sufragar.—No hay oposicion. Reina el mayor órden. Las mesas se instalaron y funcionan con regularidad.

F. Lopez Lecube, José Echevarria, Joaquin A. Diaz, Secretarios.

—

Monte-Caseros, Abril 11.

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Sigue eleccion sin oposicion, mucho entusiasmo.

Cándido Borde.

—

Corrientes, Abril 11

A Fígaro.

Llegan noticias por telégrafo de los principales departamentos. Se practica la eleccion como aquí, con toda tranquilidad y gran concurrencia.

Corresponsal.

—

Esquina, Abril 11.

A Figaro.

Verificase la eleccion en completa paz. Mas de mil dos cientos ciudadanos entusiastas y decididos sufragan por la lista del partido Nacional.

Corresponsal.

—

Corrientes, Abril 11:

A Fígaro.

Empieza la eleccion con toda tranquilidad. Gran concurrencia.

Corresponsal.

—

Mercedes, Abril 11.

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Setecientos sufragantes encabezados por el influyente Coronel Acuña, eligieron electores para que nombraran Presidente de la República al Dr. Juarez.—Salúdolo.

G. Solis.

—

Mercedes, Abril 11.

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Setecientos hombres encabezados por el Coronel Acuña, han elegido los electores que nombrarán al Dr. Juarez Celman, Presidente de la República.

Eleccion canónica y reina un entusiasmo indescriptible.

Muchos vivas al candidato y al Gobernador de la Provincia. Se nota la ausencia de los célebres toledistas. Acosta, miembro del Comité San Martin, que probablemente estarán apropiándose el triunfo obtenido por el influyente Coronel Acuña.

Reciba mis felicitaciones.

A. Vargas.

—

Caseros, Abril 11.

A Fígaro.

Practicáronse elecciones tranquilas, sufragando por los electores Juaristas por unanimidad.

Juan J. de Delzar.

—

Libres, Abril 11.

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Felicítole por el triunfo completo de electores en toda la Provincia.

Lo saluda

M. Fontana.

—

La Cruz, Abril 11.

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Tengo el gusto de comunicar á Vd. que la lista del Partido Nacional triunfó canónicamente. Sufragaron 862 ciudadanos. Felicito á Vd. por el triunfo obtenido, suscribiéndome como siempre su amigo,

A. Gonzalez.

—

Goya, Abril 11

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

A las cuatro se cerró el escrutinio con 731 sufragantes, queda gente sin votar. Triunfo completo, mucho órden y entusiasmo, acepte nuestra mas sincera felicitacion.

José L. Echavarria.

—

Entre Rios

Uruguay, 11 de Abril.

A Figaro.

Triunfo completo de la lista de nuestro partido. No hubo oposicion.

Lo saluda

José M. Cordero.

—

Concordia, Abril 11.

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Los candidatos de nuestro partido resultaron electores sin oposicion. Lo felicita y saluda.

Benito Cook.

—

Paraná, Abril 11.

A Figaro.

En Entre-Rios y Corrientes elecciones tranquilas. Triunfo completo para el partido nacional.

Corresponsal.

—

Uruguay, Abril 11.

A Figaro.

Triunfo completo. No hubo oposicion.

Corresponsal.

—

Victoria, Abril 11.

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Terminóse la eleccion de electores de Presidente y Vice de la República, concurriendo á sufragar ochocientos ochenta y cuatro miembros del Partido Nacional.

Reinó el mayor entusiasmo.

Lo saluda y felicita.

Romualdo Silva.

—

Paraná, Abril 11.

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Los electores proclamados por el Partido Nacional que sostienen la candidatura del doctor Juarez Celman, han triunfado sin oposicion.

Lo felicita y saluda.

F. B. Maglione.

—

Santo-Tomé, Abril 11.

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Triunfamos completamente y sin oposicion. Sufragaron seiscientos cuarenta y seis ciudadanos.

Antonio Rocha, Presidente.

—

Gualeguaychú, Abril 11.

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

En las elecciones de hoy, triunfo sin oposicion. Los amigos de la candidatura del doctor Juarez Celman lo felicitan.

Bautista Latallada, Presidente.

—

Tucuman

Abril 11.

A Figaro.

Las elecciones se verificaron sujetándose estrictamente á las instrucciones impartidas anticipadamente por *mi tio Napoleon*, dándole al acto el mas triste aspecto. Un velorio ni mas ni menos, y sin mas concurrentes que las peonadas de los federales.

De la campaña recíbense noticias análogas. Ninguno de los nuestros se ha arrimado á las mesas, pues dado los medios coercitivos que la policia estaba dispuesta á poner en práctica, por órden superior, consideramos anticipadamente inútil hacer ní siquiera acto de presencia.

La lista de electores son de puros ellos, sin mezcla ninguna, esencialmente colorada.

Corresponsal.

—

San Juan.

Abril, 11.

A A. C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Empezamos á votar sin oposicion y con toda tranquilidad. Lo soluda,

A. Gil.

—

Abril, 11.

A A. C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Terminó eleccion. Triunfo candidatura Juarez ha sido expléndido. Club Juventud autonomista, saluda y felicita en Vd. y á todos los centros políticos de la República compañeros en esta jornada que ha terminado con la eleccion del Dr. Juarez.

G. A. Laspiur—Modesto T. Losa, Vicepresidente.—*Manuel Gallardo,* Secretario.

—

Santiago del Estero

Abril 11

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Mas de mil ciudadanos miembros del Club Libertad sufragan en estos momentos por la lista de electores que han de votar por el Dr. Juarez Celman para Presidente y doctor Cárlos Pellegrini para Vice.

La oposicion abstúvose en la provincia convencida de su impotencia probada ya en las anteriores elecciones.

Felicite á los amigos.

A. Rojas.

—

Abril 11

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Eleccion tranquila. Los opositores abstuviéronse, renunciando al privilegio de falsificadores.

El 20 estaré con V. Lo saluda.

E. Carbonell.

—

Abril 11

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

1500 miembros del Club Libertad sufragan en estos momentos en esta ciudad por los electores juariztas. El triunfo será canónico en toda la Provincia. Eleccion tranquila. Oposicion abstúvose reconociendo su impotencia. Felicitaciones á les amigos de esa.

Victor Beltran—Absalon Rojas

—

Abril 11

A Figaro.

Elecciones en esta Capital fueron tranquilas y sin novedad alguna.

Triunfó el Partido Nacional. La oposicion no se ha presentado á los comicios.

Correspsnsal.

—

Rioja

Abril, 11.

A. Antonino C. *Cambaceres.*

Nuestros amigos festejan hoy con boletines y bombas la noticia de Santa Fe. Mil parabienes á Vd. y á los amigos. Los clubs que presido me encargan felicitarlo por su eleccion de Senador por la Capital y tambien felicitar al gran partido por el acertado nombramiento. Los contrarios aquí están arruinados, pero como cuentan con el Juez Federal Dr. Molina han mandado ya á los departamentos sus agentes con las actas hechas para que los conjueces de la campaña las firmen y hacer electores de Presidente y Vice con colegio falso.

Estamos prevenidos y no conseguirán su propósito los que el año 80 hicieron otro tanto tambien apoyados por Molina.

Daniel Sotomayor, Presidente—*A. C. Sanjurjo,* Secretario.

—

Mendoza

Abril 11.

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Espléndida manifestacion juarizta recorrió anoche principales calles de esta, vivando á los doctores Juarez y Pellegrini. En las elecciones de hoy no se presentará ningun opositor á nuestra lista, pues el pueblo entero está con el Gran Partido Nacional.

Se complace en felicitarlo su amigo.

José A. Salas.

—

Abril 11.

A Figaro.

Todo tranquilo en esta Provincia. Despues de la instalacion de las mesas siguió votacion en Mendoza y San Juan sin oposicion. De San Luis comunican que habia alguna oposicion, pero con gran mayoria por el Partido Nacional.

Corresponsal.

OCURRENCIAS

El único de los de la liga que dió boletin ayer fué Arroz con leche.

Y qué plaga de embustes!

Ni los de la revolucion oriental.

Un ligado contramarcado:

—Vengo de Balvanera, San Miguel, Pilar, Socorro, y nos ganan los juariztas á puro fraude.

—Y qué fuistes á hacer á esas parroquias?

—Yo á votar.

Me dicen que el respetable anciano se presentó de brasero con Sarmiento en la parroquia Catedral al Norte y que votaron ambos.

Por quién votarian?

Rocha se multiplicó ayer.

Votó en La Plata.

Votó en Flores.

Y votó en la Capital.

Tanto votar...

Me dicen que Tedin hizo lo mismo votando con nombre falso en varias parroquias.

Me agregan que á Tedin lo mandaron preso por querer votar con nombre supuesto en la parroquia de San Juan Evangelista.

Es un colmo.

Tres Batatas creyó que podria hacer uso de cada una en cada parroquia y al efecto se pasó de Catedral al Sud á Monserrat.

—Qué hace Tres Batatas?—le preguntó uno que lo conocia.

—Votando como mi apellido lo indica,—contestó muy desfachatado.

Belin en las elecciones.

Se presenta con su lista de unidos. Deposita su voto como todo hijo de vecino, y en vez de retirarse, agrega:—aquí tengo otro voto, el de mi abuelito, que no puede venir porque está enfermo.

—Eso es intranferible, señor.

Y cómo ha podido hacer pronunciar su discurso por Mariano Varela y yo que soy su nieto no voy á poder votar por él?

Tableau.

Al saber D. Manuel el resultado de la eleccion de ayer, tuvo esta esclamacion compasiva para sus ahijaditos de Salta:

Pobres niños, si se ¡acordarán de llorarme!

Lucius no dió que hablar ayer.

No se le vió en ninguna parroquia.

Andaría buscando el perro.

Don Goyo Soler:

—A lo menos, vive Dios, no les he dado el gusto á esos pícaros de que triunfen con mi vice.

Don Bartolo pensativo:

—Lo que es yo no me vuelvo á meter en otra.

Gorostiaga:

—Ni yo.

CUASIMODO.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONAL

—

Candidatura JUAREZ CELMAN

La Secretaría de la Comision Directiva del Comité General, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m.—Reconquista 46 (altos).- LOS SECRETARIOS sl

ESPECTÁCULOS

Politeama Humberto I, Calle Europa y Piedras—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica, director D. Pablo Raffetto (a) 40 onzas.— Lúnes 12 de Abril de 1886, extraordinaria funcion de moda, núeva pantomima de gran efecto intitulada «La estatua blanca»-

Nota: Se está preparando la gran corrida de toros. En breve debut del hombre Volador.—A las 8 y 1|2.

Teatro Goldoni—*Museo Baernoum*—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada General $ m/n 0.50.

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina Paraná—Reapertura de los conciertos de verano—Funcion todas las noches—Entrada 30 centavos

Teatro Colon—Empresa A. FERRARI.—Elenco de la gran compañia lírica que funcionará en el Teatro Colon en la temporada de 1885.—Maestro concertador y director de orquesta, Cav. Nicolás Bassi; Otro director, Ricardo Furlotti; Maestro instructor de los coros: Zarini; Primeras damas soprano absolutas: Franceschina Copca, Gemma Bellincioni, Aurelia Cattaneo; Dama ligera: Adele Borelli; Primera Dama medic soprano contralto: Amelia Stabl; Primeros tenores absolutos: Roberto Stagno, Francisco Prevos; Teenor ligero: Paride Paroli; Primeros Barítonos: Delfino Menotti Pedro Ughelio; Primer Bajo: Angel Tamburlini; Otro Bajo: Feancioco Scolara.—Amas todos los comprimarios que necesitan en las grandes óperas.

CUERPO DE BAIEE—2 primeras bailarinas, 24 segundas id; 60 profesores de orquesta; 70 coristas de ambos sexos,

REPERTORIO—Se darán todas las óperas del repertorio á elegirse:—Hugonotes, Ebrea, Roberto el Diablo, Lohengrin, Groconda, Mefistófeles, Guillermo Tell, Aida, Trovador, Vísperas Sicilianas, Rey de Lahore, Luisa Miller, Traviata, Rigoleto, Don Iuan, Barbero, Dinorah, etc.

Desde la fecha el Escritorio del Teatro estará abierto todos los dias de 12 á 4 p. m. para el abono de la próxima temporada que constará de 30 funciones entrando en estas las Fiestas Mayas.—Los señores abonados en la temporada del año pasado tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el dia 25 del corriente mes.

Precio de los localidades disponibles para el abono de las 30 funciones: Palco alto con cuatro entradas. $ 900; Palquito de Cazuela con 4 id, 450; Tertulia de orquesta y alta id, 180; Luneta de cazuela id, 42,

Buenos Aires, Marzo 18 de 1886.

La Empresa.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. f11 perm.

TEODORO J. ATUCHA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 11 DE ABRIL DE 1886

—

Su familia invita á sus relaciones á acompañar sus restos mortales al cementerio del Norte hoy á las 5 p. m.

El convoy fúnebre partirá de la Estacion Once de Setiembre.

Nº 125—a 12 lp.

Máquinas de imprenta de primera clase para Obras y Diarios, se venden tres: una, formato 55 por 75 clnt., 1200 ps. m|n.; otras dos 69 por 103, á 1800 ps. m|n. cada una.—J. N. Klingelfuss, Venezuela 232 y 234. BB—m16—va16

FRANCISCO ROCA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 1° DE ABRIL DE 1886

Su esposa Juana M. de Roca, sus hijos Mauricio y Luis J. Roca, sus hijos políticos Concepcion Reboredo de Rocca Patricio J. Murray y demás familia, invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado, en las misas que tendrán lugar el Lúnes 12 del corriente en la Iglesia de San Nicolás de Bari, de 8 á 11 a. m.

Favor que agradecerán.

Unica invitacion.

La familia asistirá á la misa de 11.

Nº 119—a9 v12.

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate dése aviso á la calle Perú núm. 100. f11 perm.

ATENCION

A LOS PROPIETARIOS DE CAMPOS

EN LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

—

Se avisa á los señores propietarios de campos en la Provincia de Córdoba que la Contribucion Directa se cobrará en el escritorio, Piedad 38, desde el 15 de Abril hasta el 16 de Mayo próximo; pasada dicha fecha, el que no la haya satisfecho incurrirá en la multa que establece la ley.

R. Acosta.

Nº 122—a10 v19.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina á Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

EXPOSICION
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—PERÚ—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Exposicion general de sederías lisas y labradas, de sederías de alta novedad, de sederías de fantasia para guarniciones y vestidos (surtido único en Buenos Aires) terciopelo rayado, felpa sealskina para tapados, moiré con baston de felpa, astrakan de seda, faille egyptienne, velours jaccard, satin rayé l'incroyable, peluche strogoff alta novedad, faille velours mixture, velours saphio, peluche segurd, género de baston especial para combinaciones de vestidos, etc Todas estas novedades estarán puestas en venta el lúnes 29 de Marzo, mártes 30, miércoles 31, juéves 1° de Abril y dias siguientes!! A mas: exposicion general de géneros para vestidos Un salon inmenso reservado para la venta de los géneros para vestidos, encier a todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra, 100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de la CIUDAD DE LONDRES. Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa. Hay desde 0.10 hasta ps. m|n. 4.00 la vara. Unica especialidad en Buenos Aires.

A mas EXPOSICION de costumes ó vestidos para señoras. Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa. Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años. Robes de chambre, batones, matinées de paño, flanela, tartan, cachemir de la India, cachemir broché, paño bordado, etc., etc. (Surtido único en Buenos Aires). Costumes ó trajes completos para niños varones de 2 á 8 y 10 años, etc., etc. Modas. EXPOSICION de gorras y sombreros, coiffures de fantasía para señoras, señoritas y niños. (Surtido único en Buenos Aires). 8. Calle Perú 38,—LA CIUDAD DE LÓNDRES—Entre Rivadavia y Victoria. Lúnes 29 de Marzo, mártes 30, miércoles 31 y juéves 1° de Abril. EXPOSICION. NN—m26 15 p.

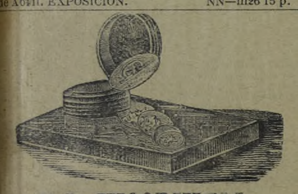

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y GRABADOR SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140.—Buenos Aires. m 1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 14 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército, una licitacion verbal para la provicion de sábanas y fundas con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 13.

Abril 6 de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez.
Oficial 1°.

VV.—a7 v14.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA

Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES

MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. ml perm.

Chocolate
A. Godet

al perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde: Santa Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Vorcelli, Alberdi, Jesús María, Puerto de Gomez, Barrancos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Sta. Fé el dia 16 de Abril á las 3 p. m.—*T. de Veyga*, Oficial 1°. DD—m18 v16 a.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ª línea, uno en la 2ª y uno en la 3ª, entre: 1ª línea (por mensagerías) Paraná á Nogoyá; 2ª id, (id id) id á Diamante; 3ª id, (correos á caballo) id á Villa Urquiza.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 30 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. KK—al va30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por carros durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios, entre la Administracion de Correos del Rosario y vice-versa á Estaciones de los ferro-carriles, al Puerto y á cualquier otro punto que sea necesario, dentro de la ciudad, para el transporte de la correspondencia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé y Rosario el dia 29 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. O. O.—m31 va29.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Santa Fé á la Estacion del Ferro-carril y el puerto y vice-versa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 26 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. JJ-m28 va26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre la colonia Esperanza y la colonia Providencia pasando por la de Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Naoion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 24 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE—Secretario General. II—m26 va24.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por mensagerías durante un año, haciendo diez viajes redondos mensuales entre Juarez y Necochea.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 3 de Mayo á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. S. S.—a4 v m3.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo diez viajes redondos mensuales entre San Antonio de Areco y Baradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de la Plata, el dia 10 de Mayo á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. a-a 11 — vm10

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES

LA

IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD

232—CALLE VENEZUELA—234

Se recomienda para la impresion de TESIS en formato y tipo oficial, segun el reglamento.
YY--29 v my8.

Ferro-carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Octubre de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	†	††		
Central	8.05	10.05	4.10	5.10
3 Esquinas	8.17	10.17	4.28	5.22
Quilmes	8.40	10.38	5.05	5.55
Pereyra F. C. E. . .	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		†	†	
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E. . .	7.53	2.33	5.20	8.45
Quilmes	8.43	3.00	5.50	9.30
3 Esquinas	9.13	3.28	6.16	10.00
Central	9.25	3.40	6.30	10.12

†† Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
† Trenes espresos.
Todos los trenes están munidos de frenos contínuos.
m15 perm. LA ADMINISTRACION.

Á. PRAT

TINTORERO

74—SUIPACHA—74

Se blanquean al estado nuevo las cortinas de muselina como tambien se limpia toda clase de ropas y géneros.

ADEMÁS SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

SUCURSALES

178 - CHACABUCO - 178

754—PASEO DE JULIO—754

O.—m3 v jn 3.

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin **Woellmers Schriftgiesserei**

GRAN SURTIDO DE TIPOS

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Únicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas **DE OTTO**

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía

INPENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS *Münchner, Kindl y Estrella*

Únicos agentes introductores de los vinos de los señores LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112
m 1°-perm.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente..............	3	°/ₒ
« « á plazo de 60 dias y arriba.....	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000...	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000..........	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias..........................	2	«
Id id id á 90 dias..............................	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/ₒ trimestral.......	7	°/ₒ
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/ₒ	8	«
Por adelantos en cuenta corriente....	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
MARTIN A. MAXWELL, Secretario.
m 1-perm.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á los Srs. Guerreros de la Independencia, oficiales superiores, oficiales de Estado Mayor y Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo ppdo. el cual quedará cerrado el dia 15 del corriente.

Buenos Aires Abril 6 de 1886.

XX.—a7 v15. *El Habilitado.*

REMATES

VICENTE HOYO Y Cª.

MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION DE

Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela

VICTORIA 31, PIEZA 6
perm.

BOLLINI Y MURO

Remate N° 1354

JUDICIAL

DE MERCADERIAS GENERALES

POBLACIONES

Y enseres de campo

EN EL PARTIDO

DE

TRES ARROYOS

PERTENECIENTE TODO

Al concurso de los señores

Gomez y Montoto

PARAJE CONOCIDO POR

"BELLA ANITA"

CAMPO DEL SEÑOR LLANOS

EL REMATE SE EFECTUARÁ DONDE ESTÁN LOS EFECTOS

EL JUEVES 15 DE ABRIL

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, todas las mercaderias, enseres, poblaciones y útiles de campo, pertenecientes á dicho concurso y cuyo detalle en parte es el siguiente: tricotas, camisetas, sacos brin y casimir, chiripás, sobretodos, ponchos, pantalones, chalecos, bombachas, cojinillos, frazadas, medias, pañuelos, festones, gorras, lienzo, bramante, rebozos, camisas, peinetas, peines, broches, espejos, zapatos, botas, coronas, chairas, artículos de ferretería, bancos, mostradores, armazones, lámparas, pesas, medidas, papel, balanzas, mesas, etc.

Además varias poblaciones con mostradores y armazones.

TODO SIN BASE

A la mas alta postura

N. N.—m25 v a15.

JOSÉ ALCOBENDAS Y COMPAÑÍA

JUDICIAL

DE DOS PROPIEDADES

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

DOCTOR DON

MARTIN BUSTOS

Y COMO PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARÍA

DEL SEÑOR

FERNANDO VIEYRA BELEN

A saber: 1° La magnífica casa, General Lavalle 157, entre Florida y San Martin, construida á todo costo.

TASACION PS. 20,950.72 CTS. MN.

Base de venta: ps. 13,967.14 m|n

EL VIERNES 30 DE ABRIL

A LAS 3 P. M.

Remataremos la propiedad indicada que consta de tres pisos y cuyo terreno mide mts. 7.79 cents. de frente al Sud por mts. 15.16 cents. de fondo al Norte

El primer piso se compone de un gran almacen, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes y gas. El 2° de siete elegantes habitaciones empapeladas, con cielorasos de yeso, puertas y celosías de cedro, escalera de mármol y puerta de fierro á la entrada. El tercer piso con siete hermosas habitaciones en las mismas condiciones que el segundo.

Segunda propiedad, Corrientez 779. Espléndida situacion. A pocos pasos del Boulevard Callao.—Tasacion ps. 4,872.58 cents. m|n. Base de venta 3,348.38 cents. m|n. Esta propiedad la remataremos el VIERNES 30 DE ABRIL á las 5 p. m.

El terreno mide mts. 7.01 cents. de frente al Sud por mts. 60.62 cents. de fondo al Norte.

El edificio consta de varias piezas.

N° 95--m30 v30 a.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE BELGRANO

CALLE DE RIVADAVIA ESQUINA Á CHACABUCO

ESPLÉNDIDA CASA-QUINTA

A DOS CUADRAS DE LA PLAZA

TRES DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Y TRES DEL TRAMWAY

—

Tasacion ps. 16,533.33 m|n.

Base venta: ps. 11,022.22 moneda nacional

EL DOMINGO 2 DE MAYO

A LAS 2 P. M.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como pertenecientes á la testamentaría del señor Fernando Vieyra y Belen, esta importante propiedad.

El terreno se compone de mts. 43.30 cents. por mts. 35.50 cents.

El edificio consta de once hermosas habitaciones construidas á todo costo, cochera, pozo, gallinero, jardines y árboles de esquisita fruta.

NOTA—El comprador de cualquiera de estas propiedades, al firmar el boleto, entregará cien nacionales.

Por mas datos, á la Secretaría del señor Iñarra, 0 25 de Mayo n° 19, de 2 á 4 p. m. N° 95 bis--m31 v2 my.

JUAN DURRUTY
SUSPENDIDO
JUDJCIAL

El Miércoles 14 de Abril á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por los señores Julio Michel y Fernando Dieudonne contra don Jorge G. Stump, por cobro de pesos; la valiosa propiedad calle Piedad Nº 1128, compuesto su terreno de 8 metros de frente al Norte, por 54 metros de fondo al Sud, teniendo un martillo á su favor en el costado Este, que empieza á los 29 metros de la línea de la calle hácia el fondo de 7 metros de frente al Norte.

El edificio se compone de 10 magníficas piezas, cocina, algibe y 2 letrinas, todo perfectamente construido con materiales de primer órden, tirantes y alfagías de maderas duras, puerta de calle de cedro con abanico, pisos de baldoso francesa, zaguan con piso de mármol, celosías en las puertas, galería en el segundo patio con hermosas pilastras, etc., etc.

Tasacion 14,284 ps. m/n.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES, 9522.66

TITULOS PERFECTOS

Por mas datos ocurrir al rematador, calle Perú Nº 147, de 1 á 2 p. m., ó á la Secretaría del Dr. Molina, en Cabildo.

NOTA—El comprador abonará el 5 °/. de la compra en el acto de firmar el boleto. Nº 66—m14 v a14.

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑÍA
JUDICIAL

De 16 leguas de campos nacionales en la seccion quinta y ocho en la seccion sétima, en lotes de 4 leguas, pertenecientes á la testamentaría del señor don Terencio Moore. Orden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea. En nuestra casa, Alsina 78, el Juéves 29 de Abril, á las 2 de la tarde.

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea y pertenecientes á la testamentaría del señor don Terencio Moore y con la base de las 2/3 partes de la tasacion, las siguientes 16 leguas de campos nacionales:

SECCION V—Ocho leguas señaladas con los números 34 y 35 del plano de los territorios cedidos á la Nacion por la Provincia de Buenos Aires, y cuyos linderos son por el N. E. los lotes números 23 y 24, por el N. O. el número 33, por el S. E. el número 36 y por el S O. los números 48 y 48.

Quedan entre Bahía Blanca y el Cármen de Patagones, son campos de pastos fuertes, con montes de piquillin y aguadas.

Tasacion de cada legua: 5,000 nacionales

Base de venta, 2/3 partes: 3,333.34

SECCION VII—Ocho leguas situadas en la fraccion C, y señaladas con los números 9 y 12 en el plano de los territorios nacionales, compuestas de 10,000 metros ó sea dos leguas kilométricas de frente al Norte, por 20,000 metros ó sea cuatro leguas kilométricas de fondo al Sud.

Tasacion de cada legua: 3,750 nacionales

Base de venta, 2/3 partes: 2500 nacionales

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre la bajísima tasacion de estos campos y les pedimos puntualidad en la hora del remate.

El espediente testamentario tramita por la secretaría del doctor Lamarque, donde pueden ocurrir para ver las tasaciones, y por otros datos á nuestra casa, Alsina 78. PP—m2 v29 a.

FRANCISCO COSTENLA
JUDICIAL

DEUN PALACIO
EN EL MEJOR PARAJE
DE LA CAPITAL

A OCHENTA VARAS DE LA PLAZA DE LA VICTORIA

FINCA QUE PRODUCE ESPLÉNDIDA RENTA

PRODUCE 800 NACIONALES AL MES

TASACION

84,840 NACIONALES

BASE DE VENTA

56,560 NACIONALES

Dá mas del 1.50 o|o al mes

CON UNA HIPOTECA AL BANCO

DE 40,000 NACIONALES

DE LA SÉRIE **A**

Hay pues, muy poco que desembolsar

Construccion de 1ª clase, con herrajes superiores, maderas duras, y sin economía

EL VIERNES 8 DE MAYO

A las 4 de la tarde

La gran finca calle Bolívar Nros 71, 73 y 75. Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Ambrosio P. Lezica, á pedido de sus herederos y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos.

Venderé al mas alto postor, siempre que exeda de la base fijada, cuyo detalle en parte es como sigue:

El terreno mide 15 metros 65 centímetros de frente al Este, frente que se ensancha gradualmente hasta los 41 metros 50 centímetros de fondo al Oeste donde tiene 16 metros 60 centímetros de ancho en este punto por el costado Sud, existe un martillo en contra de diez metros y 10 centímetros de Sud á Norte, por 9 metros de fondo, al Oeste por el costado Norte, á los 43 metros 50 centímetros, de la línea de la calle existe un martillo á favor de 2 metros 50 centímetros de fondo de Norte á Sud por 7 metros 20 centímetros de fondo al Oeste, así el terreno tiene de fondo su porte nésima, 50 metros 50 centímetros. Superficie: 748 metros cuadrados.

El edificio:—Construido a todo costo, techos de azotea, con valdosas, maderas duras, reboques interior y exterior en cal.

Cuerpo bajo:—Dos escritorios á la calle, 15 habitaciones interiores, cochera, caballeriza, un altillo, 2 escusados, algibe, 3 patios con pisos de piedra inglesa, escalera y vestíbulo.

Cuerpo alto:—Un grandioso salon con vestíbulo, 16 piezas interiores, cocina, letrina, gallinero, mirador, y galerías con cristales y armazon de hierro, escaleras de mármol, empapelado interior, puertas y celosías de cedro, etc.

Es una casa hecha á todo costo. situada en paraje que él solo se recomienda. Los títulos son perfectos.

NOTA—El comprador entregará al firmar el 6 °/° del valor do la propiedad, sin escepcion de persona.

Mas informes á mi casa, Bolívar 14.

TT.—a4 v8 my.

NAZAR Y GONZALEZ CATAN
JUDICIAL

EL DOMINGO 9 DE MAYO
A LAS 4 DE LA TARDE

DOS GRANDES
ÁREAS DE TERRENO

UNA: Calle Cuyo á dos cuadras al Oeste del

MIRADOR DE LEZICA

OTRA: Calle Parque, hoy General Lavalle, entre Tucuman, Temple y otra sin nombre.

TASACION
LA PRIMERA--12,570 PS. MN.

TODO EL LOTE

LAS DOS TERCERAS PARTES

PESOS 8,380 MONEDA NACIONAL

LA SEGUNDA
TASADA EN 5,140 PESOS

TODO EL LOTE

LAS DOS TERCERAS PARTES

3,426 PESOS NACIONALES

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de don **Saturnino Soriano**, por division de condominio, se procederá á vender por los martilleros Nazar y Gonzalez Catan, las dos áreas de terreno arriba anunciadas, la primera se halla ubicada en en el límite de e Capital Federal, Partido de San José de Flores, siendo un total de 19.400 varas cuadradas, tasado todo el lote en «doce mil quinientos setenta $ m/n.», siendo las 2/3 partes la base para la venta, ocho mil trescientos ochenta pesos (8,380) este terreno está ubicado calle Cuyo, ciento cincuenta varas de frente á esta calle (150) ó sean metros 129 con 90 centímetros frente al Sud, formando dos esquinas calle sin nombre ciento veinticinco varas frente al Este ó sean metros 108 con 20 centímetros y ciento veintinueve varas frente al Oeste, ó sean metros 111 con 71 centímetros, tasada toda el área en doce mil quinientos setenta $ m/n. Base para la venta 8.380.

El segundo lote: calle Parque entre las de Temple, Mirador y otra sin nombre, su área se compone de 102 varas frente al Sud calle Temple ó sean 88 metros 33 centímetros, 70 varas frente al Oeste calle sin nombre ó sean metros 60 con 60 centímetros y de igual estension por el costado Este, que linda con el lote nº 5 del plano general de este terreno, siendo un total de varas cuadradas 7,400 mas ó menos.

Los títulos perfectos, pueden verse en la oficina del señor Iñarra, y por mas informes á los martilleros, Victoria 156.

NOTA—Por órden del señor Juez se exigirá un 5 por ciento en garantía de la compra.

Nº 92--m30 v9 m'o.

C. DE LA PEÑA
JUDICIAL
DE
300 TONELADAS

PIEDRA CALCÁREA DE CÓRDOBA

DEPOSITADAS

EN LA CALERA "LA PLATA" EN TOLOSA

EL LUNES 12 DE ABRIL
A la 1 p. m.

Remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y cuenta del Sr. D. Angel Rusca en la ejecucion seguida por el mismo contra D. Juan J. Leguizamon, 300 toneladas mas ó menos de piedra calcárea de Córdoba depositada en su mayor parte en la calera «La Plata» de los Srs. Vivar y Cª en Tolosa, á dinero de contado y recibirse del artículo en el acto de la venta. Nº 112 a6 v12

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 1/2. —Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor JÚPITER, los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, JUPITER; los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo y Meteoro

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahia Blanca gran rebaja de precios — El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca los 10 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista. f1-perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á la casa sita en esta Ciudad calle de Europa núm. 396 para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Abril 10 de 1886.—*Eduardo Munilla.* Nº124—a11 Aa25

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que empezará á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges **D. José Torres y Doña Desideria Morales de Torres,** para que dentro del espresado término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Abril 8 de 1886.—*J. M. Casabal.* Nº 123—a10 vm8.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Miguel Herrera,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado, Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho—.Buenos Aires, Abril 6 de1886.—*Eduardo Munilla.* Nº 120—a10 vm9

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Batmale de Lassere,** ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 8 de 1886.—*José agustin Novaro,* Secretario. Nº 121—a10 vm9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. don Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Concepcion Montero de Fonseca,** ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercicimiento de lo qde hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1886.—*J. M. Casabal.* Nº 117—a8 vm7.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Josefa Segurola de Roman** para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 6 de 1886.—*Angel E. Raggio*—Oficina, Bolivar 21. Nº 115—a7 v6 m.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Gustavo Grauel,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercicimieuto de derecho.—Buenos Aires, Abril 6 de de 1886.—*Eduardo Munilla.* Nº 116— a7 vm6.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los quo por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Teresa Ferro;** pgra que durante el expresado término comparezcan por anté el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en fòrma; bajo apercibimiento. —Buenos Aires, Marzo 41 do 1886.—*Angel E. Raggio,* Bolibar 21 Nº 114—a7 vm6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por quince veces á **D. Lisandro Deagustini** para que comparezca por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos iniciados por el Dr. D. Diego de la Fuente solicitando el testimonio de una escritura de venta de un terreno que este otorgó á favor del espresado Deagustini el año 1871 ante el escribano don Felipe Zamorano; haciéndosele saber que con su citacion se ha mandado espedir dicho testimonio.—Buenos Aires, 3 de 1886.— *Angel E. Raggio.*—Oficina Bolivar 21. Nº 107—a4 v18.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don **Pedro de Aloysio** que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio don Alberto C. Dessein los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar los que lo hicieren exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez-Comisario don Rafael Duppy en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 3 de 1886.—*Miguel Repetto.* Nº 108—a4 v18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de quince veces á **D. Juan José Quiroga,** para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á estar á derecho en los autos seguidos por D. Antonio D. Ballesteros solicitando la chancelacion de un gravámen hipotecario que reconoce á su favor la finca de propiedad del señor Ballesteros ubicada en ésta Capital calle de Lima esquina á Belgrano segun consta de la escritura otorgada ante el escribano D. Victoriano Cabral con fecha 17 de Setiembre de 1853, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de acuerdo con lo prescripto en el art. 80 del Código de procedimientos. —Buenos Aires, Abril 3 de 1886.—*José Agustin Novaro,* Secretario. Nº 109—a4 v18.

Por disposicion del señor Alcalde del Cuartel 1º, Seccion 15ª de la Capital, y por el presente se cita y llama á don **Estanislao Filpo,** para que dentro del término perentorio de quince dias, comparezca á la Alcaldía, calle de Arenales 519, á estar á derecho á los autos que por cobro de pesos le sigue don Pablo Dulom, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.--Buenos Aires, Marzo 26 de 1866.--(Firmado)--*José Paipoche,* Alcalde. Nº 89--m27 v13 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Antonio Cianni,** á fin de que. sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1886.—*Federico Molina,* Cabildo. Nº 94—m31 v29 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Manuel Fluch,** para que durante el espresado término comparezcan por ante el Juzgado de S.S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.--Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.--*Anjel E. Raggio.* Nº 90--m28 v26 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Eleuteria Navarro de Nieves** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 15 de 1886.—*Narciso T. Iñarra.* Nº81—m24 va 22.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Francisca Zamudio de Pizarro,** de **D. Diego Pedro Diaz,** de **Da. María Pizarro de Diaz,** **D. Diego Pizarro,** de **D. Pedro Antonio Diaz** y de **Da. Dolores Diaz de Pizarro;** para que dentro de dicho término comparezcan ante S S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, y bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1886.—*J. M. Casabal.* Nº70—m19 v18 a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don José Bartau,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 16 de 1886. *Manuel Lacasa,* Secretario. Nº 69—m18 v...

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Luisa Morchi de Sanguinetti,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría que suscribe, (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimianto de derecho.--Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.--*Eduardo Munilla.* Nº 91--m28 v26 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Josefa Miller de Alvariño** y don **Ricardo Alvariño,** para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Buenos Aires, Marzo 30 de 1886.--*A. E. Raggio,* Bolivar 21. Nº 93--m30 v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **Dª. Petrona Inocencia Pizzorno,** por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1886. *Manuel Garay.* Nº 79.—m21 v20 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Hilario Merlino,** para que durante el expresado término caparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 13 de 1886.—*Angel E. Raggio,* Oficina Bolivar 21. Nº 106—a3 v...

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Felipa Echevarria de Castro** á fin de que, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 31 de 1886.—*Narciso T. Iñarra.* Nº 97—á 1º...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Domingo Peroni y Da. Dominga Riella** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 3 de 1886.—*Manuel Lacasa,* Secretario. Nº 111—a4 vm3.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Bautista Zabalúa,** ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por intermedio del infrascripto, dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo ... 1886.—*J. M. Casabal.* Secretario. Nº 76—m19 v...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **María Darthes de Ricalde,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, ... 26 de 1886.—*Julian Gelly,* Secretario. Nº 8...—m27...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Nicanor M. Escano...** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1886.—*Manuel Lacasa,* Secretario. Nº 86—m27 v...

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por quince dias á don **Leoncio Bouche,** para que comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á estar á derecho en la demanda que por cumplimiento de un contrato, le ha interpuesto don Luciano Lira, bajo apercibimiento que si no comparece, de nombrársele defensor.--Buenos Aires, Marzo 20 de 1886.--*Anjel E. Raggio.* Nº 87--m27 v...